

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13503** *Resolución de 28 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 102, de 31 de mayo de 2022, con corrección de errores en el número 120, de 28 de junio de 2022, y número 129, de 11 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local/Básica, Subgrupo C1, cinco plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9393, de 28 de julio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y, a efectos meramente informativos, en la plataforma electrónica municipal Convoca (<https://denia.convoca.online>) y el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Denia.

Denia, 28 de julio de 2022.–La Primera Teniente de Alcalde, María Josep Ripoll Berenguer.